



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2023-0012700**

Decisión : Requiere banco para inscripción medida

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta ofrecida por la entidad Bancolombia S.A., para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45f73c58da7f20bb010ab4967bbbea11379fa21592ff7ef5491a2c28a24c9365**

Documento generado en 21/11/2023 07:11:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>